



**COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE [ARQUITECTURA, CIENCIAS,
COMPUTACIÓN, INGENIERÍA, TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA]**

DECLARACIÓN FINAL N° XX-[CAC/CAI/CAA/CACi/CAA]-ICACIT-[año]

[NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA]

[Dirección, distrito, ciudad]

[Departamento], Perú

PROGRAMAS:

[NOMBRE DEL PROGRAMA 1]

[NOMBRE DEL PROGRAMA 2]

Ciclo de Evaluación:

[Año]

Tipo de Evaluación:

Evaluación [General/Intermedia]

Fechas de la Visita de Evaluación:

[Fechas de la visita de evaluación]

Ciudad y Fecha de emisión de la Declaración Final:

Lima, Perú, [fecha de emisión de la Declaración Final]

Confidencial

Presentación:

Esta declaración es el resumen borrador de la Evaluación [General, Intermedia] del Comité de Acreditación de [Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería] y tiene dos partes: La primera se refiere a la institución educativa en general y la segunda se refiere individualmente [al programa/a los programas] en evaluación.

Declaración de Salida: Fue emitida por el equipo evaluador con fecha [fecha del último día de la visita de evaluación] al finalizar la visita de evaluación en el campus.

Respuesta a la Declaración de Salida: [La institución educativa no proporcionó una Respuesta a la Declaración de Salida dentro del plazo otorgado de 7 días calendario/Esta declaración incorpora la Respuesta a la Declaración de Salida proporcionada por la institución educativa dentro del plazo otorgado de 7 días calendario].

Declaración Preliminar: Fue aprobada por el Comité de Acreditación de [Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería] con fecha [fecha de aprobación de la Declaración Preliminar] luego de llevar a cabo la Primera Revisión de Consistencia. Esta declaración fue enviada a través de la Plataforma SICE con fecha [fecha de envío de la Declaración Preliminar].

Respuesta a la Declaración Preliminar: [La institución educativa no proporcionó una Respuesta a la Declaración Preliminar dentro del plazo otorgado de 30 días calendario/Esta declaración incorpora la Respuesta a la Declaración Preliminar proporcionada por la institución educativa dentro del plazo otorgado de 30 días calendario].

Declaración Final: Fue aprobada por el Comité de Acreditación de [Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería] con fecha [fecha de aprobación de la Declaración Final] luego de llevar a cabo la Segunda Revisión de Consistencia.

La acción de acreditación [del programa/de cada programa] ha sido determinada por el Comité de Acreditación de [Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería] de ICACIT y está basada en los hallazgos resumidos en esta declaración. La acción depende del nivel de cumplimiento o no cumplimiento del criterio por parte [del programa/de cada programa]. Este nivel de cumplimiento o no cumplimiento del criterio puede ser interpretado de acuerdo con la siguiente terminología:

Deficiencia: Una deficiencia indica que un criterio, política, o procedimiento no se satisface. Por tanto, el programa no cumple con el criterio, política, o procedimiento.

Debilidad: Una debilidad indica que un programa carece de fortaleza en el cumplimiento de un criterio, política o procedimiento para asegurar que la calidad del programa no esté comprometida. Por tanto, una acción de remedio es requerida para fortalecer el cumplimiento del criterio, política, o procedimiento antes de la próxima evaluación.

Preocupación: Una preocupación indica que un programa actualmente satisface un criterio, política, o procedimiento, sin embargo, existe la posibilidad de que esta situación cambie de modo tal que el criterio, política, o procedimiento podría no satisfacerse.

ICACIT
**COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE [ARQUITECTURA, CIENCIAS,
COMPUTACIÓN, INGENIERÍA, TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA]**

[NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA]

[Dirección, distrito, ciudad]

[Departamento], Perú

DECLARACIÓN FINAL

Fechas de la Visita de Evaluación: [Fechas de la visita de evaluación]

Ciclo de Evaluación: [Año]

Introducción

El Comité de Acreditación de [Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería] de ICACIT, ha evaluado [el programa/los programas] de [nombre del programa o de los programas] con fines de acreditación [inicial, reacreditación]. Los hallazgos de la evaluación han sido determinados en base al cumplimiento de los Criterios de Acreditación para Programas de Ingeniería y el Manual de Políticas y Procedimientos de Acreditación de ICACIT vigentes para el Ciclo de Evaluación [Año].

**PARTE DE LA DECLARACIÓN FINAL REFERIDA A LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

[El/La] [nombre de la institución educativa] fue [creada/fundada] en el año [indicar año de creación/fundación] y obtuvo el licenciamiento institucional con fecha [indicar día, mes y año] por un periodo de [número de años] años. [Este licenciamiento institucional ha sido renovado con fecha ¿20 de marzo de 2022? Por un periodo de ¿6? Años y su vigencia se extiende hasta el ¿20 de marzo de 2028?]

[Párrafo sobre aspectos históricos de la institución educativa y su misión]

[El/La] [nombre de la institución educativa] ofrece [número de programas de pregrado] de pregrado, organizados en [número de facultades] facultades y [número de campus] campus: [enumerar los nombres de los campus]. Los programas evaluados se ofrecen en los siguientes campus: [indicar los campus en los que se ofrecen los programas evaluados].

Fortalezas Institucionales

- 1.
- 2.
- 3.

PARTE DE LA DECLARACIÓN FINAL REFERIDA A LA EVALUACIÓN [DEL PROGRAMA/DE LOS PROGRAMAS]

Programa de
[Nombre del Programa 1]
Nivel [pregrado/posgrado], modalidad [presencial/semipresencial/a distancia]

Introducción

Este programa forma parte de la [Facultad/Departamento] de [nombre de la Facultad/Departamento], fue creado en el año [indicar año de creación del programa] y tuvo a sus primeros graduados en [indicar mes y año en que el programa tuvo a sus primeros graduados].

En el semestre [semestre en el que se realiza la evaluación], este programa tiene [número total de estudiantes matriculados] estudiantes matriculados, [número de profesores a tiempo completo] profesores a tiempo completo y [número de profesores a tiempo parcial] profesores a tiempo parcial. El número de graduados del programa en el año [año anterior a la evaluación] es de [número de graduados de la última promoción del programa].

El programa tiene actualmente [número de planes de estudios vigentes] planes de estudios: [Para cada plan de estudios precisar: nombre o año del plan, número de cursos obligatorios, número de cursos electivos, número mínimo de créditos para graduarse]. Ver Anexo N° 1: Tabla 5-1.

En esta evaluación se emplearon los Criterios Generales de Acreditación para Programas de Pregrado de Ingeniería, los Criterios Específicos para Programas de [indicar criterios específicos, por ejemplo: “Ingeniería Eléctrica”, “Ciencia de la Computación”] y el Criterio Complementario de [indicar criterios complementarios, por ejemplo: “Investigación y Responsabilidad Social”, “Sello Internacional de Calidad Internacional”].

Objetivos Educativos del Programa

- 1.
- 2.
- 3.

Atributos del Graduado

- 1.
- 2.
- 3.

Fortalezas del Programa

- 1.
- 2.
- 3.

Deficiencias del Programa

1. Criterio [número del criterio, del 1 al 10] – [etiqueta del criterio, por ejemplo: “Estudiantes”]. Este criterio establece que, [citar sección del criterio relacionada con el hallazgo].

Hallazgos de la visita: [descripción objetiva y detallada del hallazgo].

Respuesta a la Declaración Preliminar: [Incluir una síntesis de la respuesta del programa, que sustente claramente si el hallazgo fue resuelto de forma efectiva o no. Un hallazgo se considerará resuelto únicamente si la acción de remedio fue efectiva durante el año de la evaluación y se proporciona documentación oficial como evidencia. En los casos en que dicha acción haya sido iniciada pero su efecto aún no es completo, o solo se hayan dado muestras de buena intención, la efectividad de la acción correctiva no podrá asumirse.]

- La deficiencia [subsiste] [se cita ahora como una debilidad y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se cita ahora como una preocupación y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se ha resuelto].

2. Criterio [...]

Debilidades del Programa

1. Criterio [número del criterio, del 1 al 10] – [etiqueta del criterio, por ejemplo: “Estudiantes”]. Este criterio establece que, [citar sección del criterio relacionada con el hallazgo].

Hallazgos de la visita: [descripción objetiva y detallada del hallazgo].

Respuesta a la Declaración Preliminar: [Incluir una síntesis de la respuesta del programa, que sustente claramente si el hallazgo fue resuelto de forma efectiva o no. Un hallazgo se considerará resuelto únicamente si la acción de remedio fue efectiva durante el año de la evaluación y se proporciona documentación oficial como evidencia. En los casos en que dicha acción haya sido iniciada pero su efecto aún no es completo, o solo se hayan dado muestras de buena intención, la efectividad de la acción correctiva no podrá asumirse.]

- La debilidad [subsiste] [se cita ahora como una preocupación y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se ha resuelto].

2. Criterio [...]

Preocupaciones sobre el Programa

1. Criterio [número del criterio, del 1 al 10] – [etiqueta del criterio, por ejemplo: “Estudiantes”]. Este criterio establece que, [citar sección del criterio relacionada con el hallazgo].

Hallazgos de la visita: [descripción objetiva y detallada del hallazgo].

Respuesta a la Declaración Preliminar: [Incluir una síntesis de la respuesta del programa, que sustente claramente si el hallazgo fue resuelto de forma efectiva o no. Un hallazgo se considerará resuelto únicamente si la acción de remedio fue efectiva durante el año de la evaluación y se proporciona documentación oficial como evidencia. En los casos en que dicha acción haya sido iniciada pero su efecto aún no es completo, o solo se hayan dado muestras de buena intención, la efectividad de la acción correctiva no podrá asumirse.]

- La preocupación [subsiste y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se ha resuelto].
2. Criterio [...]

Acción de Acreditación para el Programa de [Nombre del Programa 1]:

- [Nombre de la Acción de Acreditación]: Se otorga la Acreditación ICACIT a este programa por [número de años] (XX) años comprendidos del [fecha de inicio] al [fecha de fin].
- Cobertura retroactiva de la acreditación inicial otorgado por única vez: Del [fecha de inicio de la acreditación inicial] al [fecha de fin de la acreditación inicial].
- Periodo por el que se otorga la Acreditación ICACIT: [Fecha de inicio de la Acreditación ICACIT] al [fecha de fin de la Acreditación ICACIT].
- La Acreditación ICACIT se otorga al programa de [Nombre del Programa], nivel [pregrado/posgrado], ofrecido en la modalidad [presencial/semipresencial] en el [Nombre del Campus/Local], [Nombre de la Sede/Filial] [del/de la] [Nombre de la institución educativa].
- La próxima evaluación para este programa deberá llevarse a cabo durante el Ciclo de Evaluación [Año]. La solicitud de evaluación correspondiente deberá ser remitida a ICACIT antes del 31 de enero de [Año].
- Cualquier cambio introducido en el programa podría tener un potencial impacto en el cumplimiento de las políticas y criterios de acreditación ICACIT. Por tanto, cualquier cambio introducido en el programa debe ser informado oportunamente durante el Seguimiento Anual de Acreditaciones ICACIT.

Políticas para mantener vigente la Acreditación ICACIT:

- Durante el periodo de vigencia de su Acreditación ICACIT, el programa debe continuar perteneciendo al Sistema ICACIT. La institución educativa debe continuar cumpliendo sus compromisos económicos relacionados con el aporte oportuno, en las fechas establecidas, de la membresía anual del Sistema ICACIT. Los beneficios de pertenecer al Sistema ICACIT incluyen: El uso del logo para difundir la Acreditación ICACIT, un certificado gratuito para los graduados del programa en el periodo de vigencia de la Acreditación ICACIT, el Seguimiento Anual de Acreditaciones ICACIT, capacitaciones especializadas, entre otros.
- Durante el periodo de vigencia de su Acreditación ICACIT, el programa debe seguir cumpliendo las políticas y criterios de acreditación ICACIT en vigor al momento de su última evaluación. Asimismo, el programa debe cumplir con las demás obligaciones y políticas previstas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Acreditación de ICACIT en vigor.
- *Seguimiento Anual de Acreditaciones ICACIT:* Las Políticas y Procedimientos de Acreditación de ICACIT establecen que, durante el periodo de vigencia de la acreditación del programa, ICACIT realizará un seguimiento anual. Por tanto, cada programa acreditado debe remitir un Informe Anual a ICACIT hasta el 31 de marzo de cada año. En caso el programa incumpla con el envío de su Informe Anual, ICACIT iniciará el procedimiento de Revocación de la Acreditación y suspenderá los beneficios de ICACIT. Este procedimiento no es aplicable en el año en que el programa tenga programado un proceso de evaluación. Más información en el siguiente enlace: https://icacit.org.pe/seguimiento_anual

El programa debe presentar un Informe de Seguimiento Anual, en el formato proporcionado por ICACIT, en la(s) siguiente(s) fecha(s):

- (1) Informe de Seguimiento Anual [Año]: Hasta el 31 de marzo de [Año].
- (2) Informe de Seguimiento Anual [Año]: Hasta el 31 de marzo de [Año]. Solo en el caso en que no se presente la solicitud de evaluación del programa prevista para el año [Año].

Programa de
[Nombre del Programa 2]
Nivel [pregrado/posgrado], modalidad [presencial/semipresencial/a distancia]

Introducción

Este programa forma parte de la [Facultad/Departamento] de [nombre de la Facultad/Departamento], fue creado en el año [indicar año de creación del programa] y tuvo a sus primeros graduados en [indicar mes y año en que el programa tuvo a sus primeros graduados].

En el semestre [semestre en el que se realiza la evaluación], este programa tiene [número total de estudiantes matriculados] estudiantes matriculados, [número de profesores a tiempo completo] profesores a tiempo completo y [número de profesores a tiempo parcial] profesores a tiempo parcial. El número de graduados del programa en el año [año anterior a la evaluación] es de [número de graduados de la última promoción del programa].

El programa tiene actualmente [número de planes de estudios vigentes] planes de estudios: [Para cada plan de estudios precisar: nombre o año del plan, número de cursos obligatorios, número de cursos electivos, número mínimo de créditos para graduarse]. Ver Anexo N° 1: Tabla 5-1.

En esta evaluación se emplearon los Criterios Generales de Acreditación para Programas de Pregrado de Ingeniería, los Criterios Específicos para Programas de [indicar criterios específicos, por ejemplo: “Ingeniería Eléctrica”, “Ciencia de la Computación”] y el Criterio Complementario de [indicar criterios complementarios, por ejemplo: “Investigación y Responsabilidad Social”, “Sello Internacional de Calidad Internacional”].

Objetivos Educativos del Programa

- 1.
- 2.
- 3.

Atributos del Graduado

- 1.
- 2.
- 3.

Fortalezas del Programa

- 1.
- 2.
- 3.

Deficiencias del Programa

1. Criterio [número del criterio, del 1 al 10] – [etiqueta del criterio, por ejemplo: “Estudiantes”]. Este criterio establece que, [citar sección del criterio relacionada con el hallazgo].
Hallazgos de la visita: [descripción objetiva y detallada del hallazgo].
Respuesta a la Declaración Preliminar: [Incluir una síntesis de la respuesta del programa, que sustente claramente si el hallazgo fue resuelto de forma efectiva o no. Un hallazgo se considerará resuelto únicamente si la acción de remedio fue efectiva durante el año de la evaluación y se proporciona documentación oficial como evidencia. En los casos en que dicha acción haya sido iniciada pero su efecto aún no es completo, o solo se hayan dado muestras de buena intención, la efectividad de la acción correctiva no podrá asumirse.]
 - La deficiencia [subsiste] [se cita ahora como una debilidad y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se cita ahora como una preocupación y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se ha resuelto].
2. Criterio [...]

Debilidades del Programa

1. Criterio [número del criterio, del 1 al 10] – [etiqueta del criterio, por ejemplo: “Estudiantes”]. Este criterio establece que, [citar sección del criterio relacionada con el hallazgo].
Hallazgos de la visita: [descripción objetiva y detallada del hallazgo].
Respuesta a la Declaración Preliminar: [Incluir una síntesis de la respuesta del programa, que sustente claramente si el hallazgo fue resuelto de forma efectiva o no. Un hallazgo se considerará resuelto únicamente si la acción de remedio fue efectiva durante el año de la evaluación y se proporciona documentación oficial como evidencia. En los casos en que dicha acción haya sido iniciada pero su efecto aún no es completo, o solo se hayan dado muestras de buena intención, la efectividad de la acción correctiva no podrá asumirse.]
 - La debilidad [subsiste] [se cita ahora como una preocupación y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se ha resuelto].
2. Criterio [...]

Preocupaciones sobre el Programa

1. Criterio [número del criterio, del 1 al 10] – [etiqueta del criterio, por ejemplo: “Estudiantes”]. Este criterio establece que, [citar sección del criterio relacionada con el hallazgo].
Hallazgos de la visita: [descripción objetiva y detallada del hallazgo].
Respuesta a la Declaración Preliminar: [Incluir una síntesis de la respuesta del programa, que sustente claramente si el hallazgo fue resuelto de forma efectiva o no. Un hallazgo se considerará resuelto únicamente si la acción de remedio fue efectiva durante el año de la evaluación y se proporciona documentación oficial como evidencia. En los casos en que dicha acción haya sido iniciada pero su efecto aún no es completo, o solo se hayan dado muestras de buena intención, la efectividad de la acción correctiva no podrá asumirse.]
 - La preocupación [subsiste y constituirá un tema central en la próxima evaluación] [se ha resuelto].
2. Criterio [...]

Acción de Acreditación para el Programa de [Nombre del Programa 1]:

- *[Nombre de la Acción de Acreditación]*: Se otorga la Acreditación ICACIT a este programa por [número de años] (XX) años comprendidos del [fecha de inicio] al [fecha de fin].
- *Cobertura retroactiva de la acreditación inicial otorgada por única vez*: Del [fecha de inicio de la acreditación inicial] al [fecha de fin de la acreditación inicial].
- *Periodo por el que se otorga la Acreditación ICACIT*: [Fecha de inicio de la Acreditación ICACIT] al [fecha de fin de la Acreditación ICACIT].
- La Acreditación ICACIT se otorga al programa de [Nombre del Programa], nivel [pregrado/posgrado], ofrecido en la modalidad [presencial/semipresencial] en el [Nombre del Campus/Local], [Nombre de la Sede/Filial] [del/de la] [Nombre de la institución educativa].
- La próxima evaluación para este programa deberá llevarse a cabo durante el Ciclo de Evaluación [Año]. La solicitud de evaluación correspondiente deberá ser remitida a ICACIT antes del 31 de enero de [Año].
- Cualquier cambio introducido en el programa podría tener un potencial impacto en el cumplimiento de las políticas y criterios de acreditación ICACIT. Por tanto, cualquier cambio introducido en el programa debe ser informado oportunamente durante el Seguimiento Anual de Acreditaciones ICACIT.

Políticas para mantener vigente la Acreditación ICACIT:

- Durante el periodo de vigencia de su Acreditación ICACIT, el programa debe continuar perteneciendo al Sistema ICACIT. La institución educativa debe continuar cumpliendo sus compromisos económicos relacionados con el aporte oportuno, en las fechas establecidas, de la membresía anual del Sistema ICACIT. Los beneficios de pertenecer al Sistema ICACIT incluyen: El uso del logo para difundir la Acreditación ICACIT, un certificado gratuito para los graduados del programa en el periodo de vigencia de la Acreditación ICACIT, el Seguimiento Anual de Acreditaciones ICACIT, capacitaciones especializadas, entre otros.
- Durante el periodo de vigencia de su Acreditación ICACIT, el programa debe seguir cumpliendo las políticas y criterios de acreditación ICACIT en vigor al momento de su última evaluación. Asimismo, el programa debe cumplir con las demás obligaciones y políticas previstas en el Manual de Políticas y Procedimientos de Acreditación de ICACIT en vigor.
- *Seguimiento Anual de Acreditaciones ICACIT*: Las Políticas y Procedimientos de Acreditación de ICACIT establecen que, durante el periodo de vigencia de la acreditación del programa, ICACIT realizará un seguimiento anual. Por tanto, cada programa acreditado debe remitir un Informe Anual a ICACIT hasta el 31 de marzo de cada año. En caso el programa incumpla con el envío de su Informe Anual, ICACIT iniciará el procedimiento de Revocación de la Acreditación y suspenderá los beneficios de ICACIT. Este procedimiento no es aplicable en el año en que el programa tenga programado un proceso de evaluación. Más información en el siguiente enlace: https://icacit.org.pe/seguimiento_anual

El programa debe presentar un Informe de Seguimiento Anual, en el formato proporcionado por ICACIT, en la(s) siguiente(s) fecha(s):

- (3) Informe de Seguimiento Anual [Año]: Hasta el 31 de marzo de [Año].
- (4) Informe de Seguimiento Anual [Año]: Hasta el 31 de marzo de [Año]. Solo en el caso en que no se presente la solicitud de evaluación del programa prevista para el año [Año].

Sobre la Acreditación ICACIT:

Desde su fundación en el año 2003, ICACIT promueve la mejora continua de la formación profesional, identificando a los programas que cumplen con estándares internacionales de calidad reconocidos. Los graduados de programas con Acreditación ICACIT están preparados para asumir el reto de ejercer la profesión a nivel global y asumir desafíos cada vez mayores.

La Acreditación ICACIT es una auditoría de cumplimiento de estándares internacionales del *Washington Accord* y el *Sydney Accord* del *International Engineering Alliance*, el *Seoul Accord*, el *Canberra Accord* y la *European Network for Accreditation of Engineering Education*, adoptados por ICACIT.

ICACIT es una agencia acreditadora signataria del *Washington Accord* y miembro provisional del *Sydney Accord*, acuerdos internacionales que conforman el *International Engineering Alliance* (www.ieagrements.org). Asimismo, ICACIT es miembro provisional del *Seoul Accord*, miembro de la *European Network for Accreditation of Engineering Education* (ENAAE) y miembro de The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).

La acreditación de reconocimiento y valor internacional que otorga ICACIT no implica ningún tipo de reconocimiento de Sineace ya que ICACIT es una entidad no gubernamental de acreditación independiente y autónoma que se rige por los estándares internacionales antes mencionados. La acreditación de ICACIT no está basada, ni relacionada, ni tiene vinculación con los estándares y acreditación Sineace.

La Acreditación ICACIT tiene el siguiente reconocimiento para programas Acreditados por el Comité de Acreditación de Ingeniería:

- Reconocimiento del *Washington Accord*, acuerdo que permite el reconocimiento de la equivalencia sustancial del grado académico en los otros países signatarios del acuerdo.

El reconocimiento antes mencionado es otorgado por organizaciones y/o entidades externas a ICACIT, quienes son independientes y autónomas con políticas y procedimientos propios; por lo tanto, ellos determinarán cambios, solicitudes adicionales para otorgar y mantener dicho reconocimiento.

Lima, Perú, [fecha de emisión de la Declaración Final]

[Nombres y Apellidos del Presidente del Comité]

Comité de Acreditación de [Arquitectura, Ciencias, Computación, Ingeniería, Tecnología en Ingeniería]

Presidente